(71) MANUEL ALHAMA

Intervención de España- 24/4/13, GT-EPU 16 Uzbekistán

Nº 73 **1.25 minutos**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Uzbekistán y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación ha tomado nota de las reformas en Uzbekistán desde su anterior presencia ante este mecanismo. Las reformas en la Constitución, la ratificación de nuevos textos internacionales para la protección y promoción de los derechos humanos, o la preparación de un programa de acción nacional en materia de derechos humanos son prueba de esos esfuerzos, que deben continuar.

Esperemos que esta sesión que hoy celebramos ayude a corregir problemas todavía existentes. Entre las medidas a adoptar para seguir mejorando la situación de los derechos humanos en Uzbekistán mi delegación da especial relevancia a la cooperación con los procedimientos especiales del Consejo. Por ello, al igual que en el 2008, deseamos **recomendar** que se expidan las invitaciones a los relatores que han solicitado visitar el país desde hace ya varios años, y **recomendamos** igualmente que se formule una invitación abierta y permanente con los procedimientos especiales, ~~aceptando las visitas que se han solicitado~~.

Queremos resaltar las referencias en los distintos informes a la necesidad de mejorar las garantías en materia judicial, pese a los esfuerzos indicados por su Gobierno en su informe. Por ello desearíamos **recomendar** a Uzbekistán que lleve a cabo las adicionales reformas legislativas y administrativas necesarias para que todos los juicios se lleven a cabo teniendo en cuenta los estándares internacionales de juicio justo, independiente e imparcial, incluyendo aquéllos que implican a personas acusadas de extremismo religioso o miembros de organizaciones no registradas.

MANUEL ALHAMA

Creemos que es igualmente esencial continuar en la lucha contra la discriminación por razón de género y de orientación sexual y, en este sentido, deseamos **recomendar** que Uzbekistán acelere el proceso de adopción de la Ley para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Asimismo queremos reiterar a Uzbekistán la **recomendación** de que elimine de su Código Penal la criminalización de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo y que, al mismo tiempo, redoble sus esfuerzos en la lucha contra la discriminación del colectivo LGBT.

Por último deseamos **recomendar** al Gobierno de Uzbekistán que ratifique el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que entrará en vigor en próximas semanas.

Muchas gracias.